

Notas al margen

► **Construcción.** El bloque de apartamentos se construyó entre 1998 y el 2000. Supuestamente, 18 apartamentos se construyeron en suelo público no cedido.

► **Exceso.** Lo edificado de más supone un volumen de aproximadamente 3.000 metros cúbicos, por lo cual el Ajuntament no les entregó el certificado de final de obra.

► **Ajuntament.** El pasado año el alcalde presentó la propuesta de actuación: una sanción de más de 800.000 euros, y la posible demolición de los apartamentos.



El alcalde, Ramon Orfila.

► **Promotor.** Miquel Garriga asegura que las escrituras demuestran que no ha cometido ningún exceso de edificabilidad, y ha presentado alegaciones.

Es Mercadal encarga una tasación para calcular la sanción al aparthotel de Fornells

No obstante, el alcalde asegura que las alegaciones presentadas por la propiedad «son consistentes»

L.A.C.

El alcalde de Es Mercadal, Ramon Orfila, ha encargado a un gabinete profesional la tasación de los apartamentos construidos en zona pública en Platges de Fornells. Este es un paso previo para calcular la sanción económica que se podría imponer al promotor, una multa que ascendería a una cantidad que oscilaría entre el 100 y el 200 por ciento del valor actual de la zona edificada en exceso.

No obstante, este paso llegará una vez el Consistorio haya estudiado las alegaciones presentadas. En este sentido, Orfila admite que las tres alegaciones son «consistentes, y serán estudiadas con detenimiento, ya que no se puede correr en un tema tan delicado». Estas alegaciones aportan documentación según la cual el promotor dispone de más terreno del que cree el Ajuntament.

Una vez el estudio de la versión de los promotores haya concluido, la decisión se tomará mediante una resolución de alcaldía (que decidirá ya el alcalde que salga de las elecciones del próximo domingo).

La imposición de una posible sanción económica al promotor del aparthotel de Platges de Fornells llegará a la vez que una posible orden de demolición. Durante estos días, el Ajuntament ha comunicado a los afectados su intención de proceder a la demo-



Los 18 apartamentos de la discordia se levantan en la urbanización de Platges de Fornells.

Miquel Garriga, promotor del aparthotel en cuestión, prefiere no hacer muchas declaraciones públicas sobre este caso, y centrarse en el mantenimiento de los puestos de trabajo que genera su negocio. En este sentido, ayer se puso en contacto con el sindicato Comisiones Obreras (CCOO) para alertarlos de la posibilidad de que se pierdan una gran cantidad de puestos de trabajo si finalmente se decide demoler los 18 apar-

El promotor acude al sindicato CCOO para hablar de los puestos de trabajo

tamentos sobre los que pesa el expediente urbanístico. «Están en peligro más de cien puestos de trabajo de la empresa que más empleos genera en Platges de Fornells», asegura el promotor forneller.

De hecho, Garriga mantiene la corrección de sus actuaciones

urbanísticas, «ya que las escrituras que hemos presentado demuestran que tenemos más terreno del que cree el Ajuntament». En este sentido van las alegaciones presentadas ante el Consistorio, sobre las cuales deposita sus esperanzas. Además, el promotor apela al diálogo

de los 18 apartamentos edificados sobre supuesto suelo público, para que presentaran alegaciones. De hecho, el alcalde asegura que «antes que la sanción económica debe procederse a la restitución de la situación tal y como estaba antes de que se cometiera la infracción».

El caso de este aparthotel de Platges de Fornells salió a la luz pública exactamente hace un año, cuando el alcalde aseguró que la infracción podía acarrear la mayor sanción urbanística vista nunca en Menorca, superior a los 800.000 euros. El alcalde denunciaba que el promotor había construido 18 apartamentos sobre suelo público.

Entonces, Orfila ya avisó de la cuantía de la sanción, y habló de una posible demolición, que supeditó a un acuerdo con el promotor para que se cediera al Ajuntament la parte de suelo correspondiente al exceso de edificación.

con el Ajuntament, tal y como ya solicitó la patronal ASHOME en una carta dirigida al alcalde Ramon Orfila el pasado mes de abril. Un diálogo en el que la patronal se ofrecía a hacer de mediador si fuera necesario, además de informar a todos los grupos políticos con representación en el Ajuntament de la documentación aportada por el promotor para justificar y defender sus actuaciones.

Disfruta de los productos de nuestra tierra

Ahora, con las "Agrorutes del Bon Gust", puedes conocer de cerca los productos de las islas. Visita a los productores y descubre de primera mano como elaboran y preparan los productos más destacados de nuestra gastronomía con salidas guiadas en autobús a las zonas de producción.

Apúntate gratuitamente a la ruta que te proponemos cada fin de semana o contacta directamente con los productores y visítalos cualquier día.

PLAZAS LIMITADAS www.llesbalearsqualitat.es

Sábado 26 de mayo

9.00h. Salida desde la Estación de autobuses de Maó

Visitas: Hort de St. Patrici y Coinga

14.00h. Llegada a Maó

Apúntese al teléfono 971 374 681

Agrorutes
del Bon Gust
Menorca



semilla

www.llesbalearsqualitat.es